

Acta de la sesión presencial de la SIS de fecha 21.11.17

Presentes: Dras. Andrea Medeiros, Alicia Costa, Silvia Olivera y Patricia González

Acta No. 025.17

1. Lectura del acta anterior. Se aprueba con enmiendas.
2. Se toma conocimiento de la resolución del CCA sobre el procesamiento de solicitudes de las Comisiones de Posgrado.
3. Pautas para el funcionamiento de las CAS.

Se resuelve el envío de estas pautas a la coordinación de las subáreas para su consideración.

4. Requisitos para aspirar al Posgrado, tanto para el pasaje de Maestría al Doctorado como para el ingreso al Doctorado contando con título de Maestría.

Se resuelve el envío a la coordinación de las subáreas para su consideración.

65. Compilado de resoluciones de la SIS.

Se resuelve el envío a la coordinación de las subáreas para su consideración.

6. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Doctorado

- 6.1. Doctorado Sandwich de Marcos Nieves.

Considerando que la Comisión Directiva formó un grupo de trabajo que está definiendo los requisitos necesarios para las aspirantes extranjeros que desean hacer posgrado en Uruguay así como el régimen de cotutelas que involucren investigadores de PEDECIBA y otras instituciones en el mundo,

Se resuelve: comunicar al CCA la situación del MSc Nieves a efectos de solicitar que se incluya el tema de doctorados sándwich en los temas de estudio del grupo de trabajo formado en PEDECIBA Central.

- 6.2. Tribunal.

Se eleva al CCA la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: María Luciana Negro Demontel, C.I. 3.119.592-9

Presidente: Dr. Raúl Russo

Vocales: Dras. Nathalia Vitoreira y Mercedes Segovia

Título de la tesis: Estudio de las funciones del inmunoceptor CD300f en el trauma encéfalo-craneano

Director de tesis: Dr. Hugo Peluffo

Co-director: Dr. Joan Sayós

- 6.3. Aspiración al Doctorado de la Mag. Natalia Rego Do Mato, C.I. 1.926.309-5.

Se resuelve: 1) Designar a los Dres. Hugo Naya, Pablo Smircich y Estela Castillo como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Regulación mediada por pequeños ARNs en la respuesta de células humanas a la infección por *Trypanosoma curzi*” de la Mag. Rego. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la inscripción de la

Mag. Rego en el Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con director (Dr. Carlos Robello), co-director (Dr. Carlos Rovira) y laboratorios de recepción (Unidad de Biología Molecular, Inst. Pasteur de Montevideo y Depto de Bioquímica, F. de Medicina).

6.4. Se toma conocimiento de la carta de la directora de tesis del aspirante Santiago Roberto Chávez García, C.I. 4.704.519-2.

Considerando que:

1) el trámite se inició en setiembre pero se traspapeló hasta noviembre; 2) el carácter asesor de la SIS; y 3) los involucrados no están de acuerdo con las observaciones que realizó la SIS amparada en las resoluciones del CCA.

Atendiendo la solicitud de la tutora, Dra. María Ana Duhagon, se resuelve;

1) Designar a las Dras. Elena Fabiano, Luisa Berna y Adriana Parodi como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Expresión génica diferencial en la transición proliferativa G1-S de *Trypanosoma curzi*” del Mag. Chávez. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la inscripción del Mag. Chávez en el Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con directora (Dra. Mariana Duhagon), y laboratorios de recepción (Lab. de Interacciones Moleculares, F. Ciencias, Depto. de Genómica, IIBCE).

2) Solicitar al CCA se expida sobre la co-tutoría del Dr. Sotelo-Silveira, teniendo en cuenta la nota presentada.

3) Elevar al CCA las consideraciones de la Dra. Duhagon sobre la resolución del CCA del 17.4.2015 sobre “generales de la ley”.

7. MICROBIOLOGÍA

Maestría

7.1. Tribunal Ma. José González.

Se eleva al CCA la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: Ma. José González, CI 4.753.007-0

Presidente: Laura Betancor

Vocales: Dres. Carolina Márquez y Teresa Camou

Título de la tesis: “Evaluación de la capacidad de *Escherichia coli* uropatogénica de aislamientos clínicos de formar biofilm y comunidades bacterianas intracelulares y la efectividad de diferentes antibióticos”

Director de tesis: Dra. Paola Scavone

Doctorado

7.2. Aspiración Tania Trasante.

Se resuelve) 1) Designar a los Dres. Claudia Etchebehere, Pilar Irisarri y Silvana Tarlera como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Evaluación de la fertilización orgánica sobre la diversidad taxonomica y funcional de las comunidades microbianas edáficas del ciclo del nitrógeno” de la Mag. Trasante. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la inscripción de la Mag. Trasante en el Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con directora (Dra. Margarita Sicardi), co-directora (Dra. Adriana Montañez) y

laboratorios de recepción (Laboratorio de Microbiología del suelo – Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales (IECA)).

7.3. CAS Ana Malán. Propuesta de 3er. integrante.

Se resuelve) Se aprueba el tercer miembro de la CAS la Dra. Ana Ramón

8. NEUROCIENCIAS

Doctorado

8.1. Aspiración al Doctorado de la Magister Sofía Ibarburu.

Se resuelve:

- 1) Designar a los Dres. Flavio Zolessi, Nathalia Viturera y Mercedes Segovia como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Patología de tipo “prionico” inducida por microglía expresando la mutación G93A de la superóxido dismutasa (SOD1)”. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la inscripción de la Mag. Sofía Ibarburu en el Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con director (Dr. Luis Barbeito), y laboratorio de recepción (Lab. de Neurodegeneración, Instituto Pasteur de Montevideo).

8.2. Tribunal Santiago Castro

Se eleva al CCA la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: Santiago Castro, CI 4.355.459-5

Presidente: Dr. Ángel Caputi

Vocales: Dres. Giancarlo Vanini y Alejandra Carboni.

Título de la tesis: “Estudio de las oscilaciones gamma del EEG durante la vigilia, el sueño y en un modelo farmacológico de psicosis.”

Director de tesis: Dr. Pablo Torterolo

9. ZOOLOGÍA

Maestría

9.1. Se toma conocimiento del mail de la Dra. Villar del día 9.11.2017 manifestando el pronto envío de la información que ofreció aportar con relación a la co-dirección de Daniela Olsson.

Dados los tiempos escasos para la finalización del año,

Se resuelve: Comunicar a la Dra. Villar que podrá enviar dicha información hasta el viernes 24.11.2017.

9.2. Tribunal Noelia Vázquez.

Comunicar a la estudiante Noelia Vázquez y al director de tesis Dr. William Pérez que la estudiante no cumple con los requisitos requeridos para defender la tesis. De acuerdo al Reglamento (Art. 13.g): “Los estudiantes deberán documentar un mínimo de 30 (treinta) créditos por concepto de cursos del Área Biología especialmente recomendados por la subárea correspondiente”

9.3. Proyecto de tesis de Luciano Varela y solicitud de inclusión de co-director

Se resuelve: a) Aprobar el proyecto de tesis; b) aceptar que el Dr. Gregory McDonald sea co-director del trabajo de tesis del Lic. Luciano Varela y b) recordar a los directores de tesis y estudiante que la defensa de la tesis de maestría sólo podrá realizarse luego de transcurridos 6 meses a partir de la inclusión del co-tutor (Resolución del CCA de fecha 15.2.17).

Doctorado

9.4. Solicitud de cambio de fecha de ingreso de la estudiante Adriana Hernández.

La Dra. Silvia Olivera informa verbalmente que consultó al CCA sobre el posible cambio en la fecha de ingreso de la estudiante Adriana Hernández debido a un cambio de proyecto de tesis original y la defensa de uno nuevo. El CCA respondió que de acuerdo al reglamento, no es posible cambiar la fecha de ingreso de los estudiantes pero es posible ampliar los plazos para la defensa a solicitud de estudiante y tutor/es. Esta solicitud debe estar debidamente fundamentada.

Se resuelve) No aceptar la solicitud de cambio de fecha de ingreso y comunicar a la estudiante y directores de tesis la resolución y la existencia de posibilidades de prórrogas previstas en el reglamento. .